

Chihuahua, Chihuahua a 26 de septiembre de 2024.

En atención a la solicitud de acceso a la información presentada ante este Sujeto Obligado, con fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro, y registrada bajo el folio número 080141824000129, asignado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se emite la presente respuesta en los siguientes términos:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y en estricto cumplimiento de las disposiciones aplicables, esta Unidad de Transparencia ha turnado su solicitud a la Dirección de Caminos, instancia competente según lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Derivado de lo anterior, dicha Dirección realizó las gestiones necesarias para localizar la información solicitada, y ha emitido la siguiente respuesta mediante el oficio identificado como:

1. Oficina de Construcción, C-CC-205-2024: “La obra en mención se asignó a una empresa contratista mediante Licitación Pública Nacional, en la cual esta Secretaría realiza el pago de los trabajos realizados a través de estimaciones basadas en precios unitarios por unidad de obra terminada, por tal motivo esta Secretaría no cuenta con facturas de adquisición de los insumos realizada por la empresa; sin embargo, la Secretaría lleva un control estricto de la calidad de los materiales, en este caso materiales pétreos y asfálticos. Derivado de lo anteriormente descrito envío a usted en medio magnético (CD) los archivos correspondientes a las pruebas de calidad en mención.”

*Cabe destacar que la información proporcionada por la Dirección de Caminos ha sido recibida en un disco compacto con un tamaño total de 34.8 MB, excediendo así el límite permitido por la Plataforma Nacional de Transparencia (20 MB). Por tal motivo, se ha optado por compartir los documentos a través del siguiente enlace:

<http://transparenciascop.chihuahua.gob.mx/UT/2024/SOLICITUDES%20DE%20INFORMACI%C3%93N/080141824000129%20Anexos%20-%20Disco.zip>

Con base en la información proporcionada, consideramos que su solicitud de acceso a la información ha sido debidamente atendida. No obstante, quedamos a su disposición para cualquier duda, aclaración o comentario relacionado con el contenido de esta respuesta o sobre la visualización de los archivos adjuntos. Para ello, ponemos a su disposición los siguientes medios de contacto:

- Teléfonos oficiales: 614-429-3300, extensión 21482
- Correo electrónico: transpscop@chihuahua.gob.mx
- Horario de atención: lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas, y viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración adicional.

ATENTAMENTE.

MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ MONTES

SECRETARIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

POR AUSENCIA TEMPORAL DE SU TITULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

Chihuahua, Chihuahua a 26 de septiembre de 2024.

En atención a la solicitud de acceso a la información presentada ante este Sujeto Obligado, con **fecha trece de septiembre de dos mil veinticuatro**, y registrada bajo el folio número **080141824000129**, asignado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se emite la presente respuesta en los siguientes términos:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y en estricto cumplimiento de las disposiciones aplicables, esta Unidad de Transparencia ha turnado su solicitud a la **Dirección de Caminos**, instancia competente según lo establecido en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Derivado de lo anterior, dicha Dirección realizó las gestiones necesarias para localizar la información solicitada, y ha emitido la siguiente respuesta mediante el oficio identificado como:

1. **Oficina de Construcción, C-CC-205-2024:** *"La obra en mención se asignó a una empresa contratista mediante Licitación Pública Nacional, en la cual esta Secretaría realiza el pago de los trabajos realizados a través de estimaciones basadas en precios unitarios por unidad de obra terminada, por tal motivo esta Secretaría no cuenta con facturas de adquisición de los insumos realizada por la empresa; sin embargo, la Secretaría lleva un control estricto de la calidad de los materiales, en este caso materiales pétreos y asfálticos. Derivado de lo anteriormente descrito envío a usted en medio magnético (CD) los archivos correspondientes a las pruebas de calidad en mención."*

***Cabe destacar que la información proporcionada por la Dirección de Caminos ha sido recibida en un disco compacto con un tamaño total de 34.8 MB, excediendo así el límite permitido por la Plataforma Nacional de Transparencia (20 MB). Por tal motivo, se ha optado por compartir los documentos a través del siguiente enlace:**

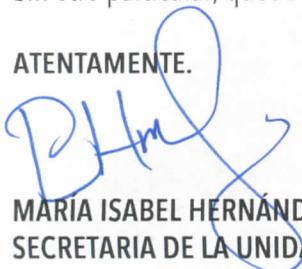
<http://transparenciascop.chihuahua.gob.mx/UT/2024/SOLICITUDES%20DE%20INFORMACI%C3%93N/080141824000129%20Anexos%20-%20Disco.zip>

Con base en la información proporcionada, consideramos que su solicitud de acceso a la información ha sido debidamente atendida. No obstante, quedamos a su disposición para cualquier duda, aclaración o comentario relacionado con el contenido de esta respuesta o sobre la visualización de los archivos adjuntos. Para ello, ponemos a su disposición los siguientes medios de contacto:

- **Teléfonos oficiales:** 614-429-3300, extensión 21482
- **Correo electrónico:** transpscop@chihuahua.gob.mx
- **Horario de atención:** lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas, y viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para poder brindar aclaración adicional.

ATENTAMENTE.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

POR AUSENCIA TEMPORAL DE SU TITULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO.

DIRECCIÓN DE CAMINOS

OFICINA DE CONSTRUCCION

No. Memo: C-CC-205-2024

Asunto: Transparencia Folio
080141824000129.

Chihuahua, Chih., a 25 de septiembre de 2024.

ARQ. MARIO CARLOS CONTRERAS FIGUEROA.

Responsable de la Unidad de transparencia.

Presente

En atención al oficio No. SCOP-UT-184/09/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024 mediante el cual requiere información solicitada mediante el Folio No. **080141824000129** asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia referente a **"me gustaría saber el presupuesto designado a la carretera estatal correspondiente al corredor comercial menonita con un desglose de su presupuesto, lo anterior debido a que el proyecto aún no está terminado lo cual ha ocasionado muchos choques que terminan en muerte y las partes que ya están "terminadas" ya cuentan nuevamente con baches y daños en su infraestructura, de igual manera me gustaría recibir las facturas de la compra de materiales debido a que se ve una clara corrupción en el proyecto y por la cantidad de tráfico y considerando que hay mucho tráfico y considerando que hay mucho tráfico pesado por los transportistas, el proyecto debería desarrollarse con los mejores productos para que sea una obra que perdure y evite la situación actual"**; por este medio le aclaro lo siguiente:

- La obra en mención se asignó a una empresa contratista mediante Licitación Pública Nacional, en la cual esta Secretaría realiza el pago de los trabajos realizados a través de estimaciones basadas en precios unitarios por unidad de obra terminada, por tal motivo esta Secretaría no cuenta con facturas de adquisición de los insumos realizada por la empresa; sin embargo, la Secretaría lleva un control estricto de la calidad de los materiales, en este caso materiales pétreos y asfálticos. Derivado de lo anteriormente descrito envío a usted en medio magnético (CD) los archivos correspondientes a las pruebas de calidad en mención.

Sin más por el momento, Quedo de Usted

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CAMINOS

M.A.C. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ

c.c.p. M.I. Jorge Ignacio Cháñez Peña- Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
Ing. Martín I. Guzmán Nieves. Subsecretario de Construcción e Infraestructura.
Dr. Antonio Campa Rodríguez- Residente de Construcción.
Archivo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
25 SEP 2024
3:23

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PUBLICAS CHIHUAHUA, CHIH.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx